

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 2-8-19	Hs. 12:40
Nº: 693	Fojas: 2
79/2010	

NOTA N° 55 /19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 02 de agosto de 2019.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

La Ordenanza Municipal N° 3748 crea el Consejo Municipal de Discapacidad como órgano de defensa de los derechos de las personas con discapacidad, y asesor del Departamento Ejecutivo Municipal y de este Concejo Deliberante en la materia de su incumbencia, entre otras funciones

Este órgano de integración plural, que funciona como ámbito de debate y articulación de políticas públicas para atender las necesidades de las personas con discapacidad, no se está reuniendo regularmente.

Dado que el Sr Intendente Municipal es el presidente honorario de este espacio del que participan también representantes de este cuerpo Deliberativo, resulta oportuno solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione su convocatoria.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de minuta.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, Don Walter Vuoto, con el objeto de solicitarle gestione la convocatoria para que se reúna el Consejo Municipal Discapacidad, creado por Ordenanza Municipal N° 3748.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."